



C E R T I F I C A :

Que **DIUBER ARLEY BERNAL CRIOLLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.479.071 de Yopal, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2025-00952, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título de bachiller.	Título: Bachiller técnico Institución: Instituto Técnico Empresarial "El Yopal" Fecha de Grado: 06/12/2018.

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia laboral de tres (3) años de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con el objeto y/o actividades del contrato.	Laboral: Tres (3) años, dos (2) meses y dieciocho (18) días. Relacionada: Un (1) año, un (01) mes y tres (3) días.

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO ACTIVIDAD /	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDÍA DE YOPAL	DESARROLLAR ACCIONES DE REPARTO Y ENTREGA DE LAS CITACIONES, COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LAS DIFERENTES ENTIDADES ADSCRITAS A LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, QUE REQUIERAN SER	CERTIFICADO	03/09/2024	22/12/2024	3 meses y 20 días



	ENTREGADAS CON CARÁCTER PRIORITARIO A SU DESTINATARIO; EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL				
ALCALDÍA DE YOPAL	REALIZAR REPARTO Y ENTREGA DE LAS NOTIFICACIONES, CITACIONES Y COMUNICACIONES QUE GENERE LAS COMISARIAS SEGUNDA Y CUARTA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A CASOS POR CONFLICTOS FAMILIARES.	CERTIFICADO	22/03/2024	06/07/2024	3 meses y 15 días.
SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. -Realizar inventario de productos requeridos para el mantenimiento de los trabajos a realizar. -Custodiar el archivo de la documentación contable como factura de las compras y ventas realizadas. - Compilar información y elaborar los reportes mensuales de inventario.	CERTIFICADO	12/09/2021	15/10/2022	1 año, 1 mes y 3 días.
BAKER HUGHES DE COLOMBIA	APRENDIZ SENA.	CERTIFICADO	04/01/2021	03/07/2021	6 meses.
BARBERÍA ALL BLACKS	RECEPCIONISTA	CERTIFICADO	20/12/2019	31/12/2020	1 año y 10 días.

3.- Consulta de Antecedentes

CODIGO AP5-F109

VERSION 05

FECHA DE APROBACION 19/09/2024



Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que DIUBER ARLEY BERNAL CRIOLLO, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 27 de febrero de 2025, para el proceso de selección No. MYCA- SGOB-CD-0108-2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ.

Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Lizeth K. Castañeda Castro
Cargo: Profesional Contratada.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265328800



PIB
09:00:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIUBER ARLEY BERNAL CRIOLLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007479071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2025, a las 08:59:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007479071
Código de Verificación	1007479071250227085930

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2025 08:58:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007479071** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111441622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:43 AM horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007479071**

Apellidos y Nombres: **BERNAL CRIOLLO DIUBER ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co



Presidencia de
la República

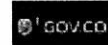


Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.

 GOV.CO